

Expediente n.º: 253/2021

Acta de la Mesa de Contratación y de Apertura de los Sobres «A» y «B»

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» y «B» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 16 de abril de 2.021, a las 10,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la Enajenación de los siguientes bienes,

Emplazamiento	Referencia catastral
Calle Segismundo Casado, 18	48690C0UL7546N0000KF
Calle Segismundo Casado, 22	48690C1UL7546N0000RF

La composición de la mesa es la siguiente:

- D. Juan José Maroto Sáez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Alfredo Riaño Encinas, Secretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Vocal.
- Da Silvia Vizuete Villagrán, AEDL, que actuará como Vocal.
- Da Soraya Domínguez Baeza, Técnico de Medio Ambiente, que actuará como Vocal.
- D^a M^a Soledad Maroto Gutiérrez, Auxiliar Administrativo de Administración General que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *Sobres* «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.



El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

CALLE SEGISMUNDO CASADO, 18

— N.º de registro de entrada: 561, de fecha 9 abril de 2.021 Licitador: LV ENCINAS QUINZANO, S.L., provista de CIF B87083804.

Adjunta la siguiente documentación:

- Declaración responsable (Anexo I PCAP).
- Justificante de haber depositado la fianza en la tesorería Municipal.
- Certificado expedido por la Agencia Tributaria acreditativo de estar al corriente en obligaciones tributarias.
- Informe expedido por la Tesorería de la Seguridad Social acreditativo de no figurar inscrito como empresario en el sistema de la Seguridad Social.
- Información Técnica y profesional sobre las principales actuaciones de la sociedad desde 2.014.
- Certificado expedido por "La Caixa", acreditativo de estar al corriente de pago en sus compromisos con dicha Entidad bancaria.
- Escritura de constitución de la sociedad.
- Escritura de nombramiento de administradores.
- Declaración anual de operaciones con terceros (Modelo 347).
- Dirección para notificaciones.

CALLE SEGISMUNDO CASADO, 22

(No hay proposiciones)

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

Ninguna.



Antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas, y si así se estima, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura de los *Sobres* «B» (proposición económica y criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

CALLE SEGISMUNDO CASADO, 18

a) Importe ofrecido: Hasta 80 puntos. Se aplicarán 80 puntos a la oferta más alta sobre el mínimo establecido en el precio de tasación, asignándose al resto de proposiciones la puntuación correspondiente de forma proporcional.

Licitador	Oferta económica
LV ENCINAS QUINZANO, S.L.	24.216,50 Euros.

b) Compromiso de solicitud de licencia urbanística de obras: Hasta 5 puntos. Se asignarán 5 puntos a la oferta que contenga un compromiso firme de proceder a la solicitud de la correspondiente licencia urbanística de obras en un menor tiempo desde la firma de la correspondiente escritura pública de compraventa, asignándose al resto de las proposiciones la puntuación correspondiente de forma proporcional.

Licitador	Compromiso de solicitud de licencia urbanística
LV ENCINAS QUINZANO, S.L.	Existe compromiso.

A la vista de la única oferta presentada, y de conformidad a los Pliegos de Cláusulas administrativas que rigen la contratación se otorga al licitador LV ENCINAS QUINZANO, S.L., la siguiente puntuación:

Criterio a)	80 puntos	
Criterio b)	5 puntos	
Total	85 puntos	



Tras la lectura de las ofertas, no observándose ningún defecto, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de enajenación del solar emplazado en CALLE SEGISMUNDO CASADO, 18, al haber obtenido la suficiente puntuación, a la proposición presentada por LV ENCINAS QUINZANO, S.L, en la cantidad de 24.215,50 Euros.

La adjudicación del solar situado en CALLE SEGISMUNDO CASADO, 22, queda desierta por falta de proposiciones.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10,20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.